

ACTA NÚM. 21 DE LA JUNTA DIRECTIVA

En Sevilla, a 4 de diciembre de 2013, en las instalaciones de Sanguino y Asociados, Abogados, S.L.P., a las 18:00h.

ASISTENTES:

- D. RUBÉN BARRENO MARTÍNEZ, como Presidente.
- SANGUINO Y ASOCIADOS, como Secretario.
- D. JOAQUÍN LILLO HERREROS, como Tesorero.
- D. VIRGILIO ESCAMILLA MUÑOZ, como Asesor Técnico.
- D. JAVIER NAVARRO DANA, como Asesor Fiscal.
- D. JOSÉ LUIS DE FRUTOS, como Vocal.
- D. CARLOS LUINS BARROSO, como Vocal (representando a Cádiz).
- D^a. MARIÁN CAMPRA, como Responsable de Comunicación y Prensa.

ORDEN DEL DÍA

1. RECOGESUR SOCIAL: avances y situación actual.
2. Contacto con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
3. Proyecto de informatización en la gestión de datos sobre materiales.
4. Situación sobre liberación de RAEEs.
5. Convocatoria de la próxima Asamblea General.

ACUERDOS

PRIMERO.- RECOGESUR SOCIAL: avances y situación actual.

Habiendo tenido lugar ya una reunión con LOLA DE PABLO-BLANCO, Delegada de Familia, Asuntos Sociales y Zonas de Especial Actuación del Ayuntamiento de Sevilla, se está a la espera de concertar la **reunión con MAXIMILIANO VÍLCHEZ PORRAS**, Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Parques y Jardines.

A tales efectos, se acuerda dirigir de manera inmediata una nueva carta formal a Maximiliano, insistiendo en la necesidad de concertar la reunión, haciendo especial hincapié en que se trata de la única persona que aún no ha recibido a la Asociación.

Por otra parte, tuvo lugar la **publicación en el Boletín Oficial Provincial de Sevilla la nueva Ordenanza de Limpieza Pública y Gestión de Residuos Urbanos** de dicho término municipal, encontrándose ahora mismo en trámite de información pública.

En consecuencia, se acuerda realizar **alegaciones** frente a la susodicha, proponiendo que dé cobertura a sistemas que permitan legalizar la recogida de chatarra por el particular; y consiguiendo con ellas evitar, cuanto menos, que transcurrido el trámite de información pública quede aprobada ésta con carácter definitivo.

Asimismo, se acuerda acompañar dichas alegaciones de movimientos más *populares*, para que tengan mayor voz y alcance.

Estas medidas se concretan en la **creación de una serie de panfletos informativos sobre el problema del particular**, sencillos y directos, que serán repartidos entre diversas chatarrerías, sean o no pertenecientes a Agresur.

De todo ello se dará cuenta en la correspondiente nota de prensa.

Por último, con respecto a la **financiación de RECOGESUR SOCIAL**, se informa que LA CAIXA no encuentra cobertura del Proyecto en ninguno de sus programas de Obra Social.

Por tanto, se buscarán otras entidades y, en caso de resultar infructuoso, se buscarán **fórmulas alternativas de financiación**.

SEGUNDO.- *Contacto con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.*

Se propone una **reunión con el Agente FORTE**, de la Guardia Civil de Aracena. Según su testimonio, Aracena adolece de un gran problema de clandestinidad e ilegalidad y existe mucho desconcierto en relación con la figura del Agente; por tanto, contactan con Agresur solicitando ayuda e información.

Se acuerda aprovechar la situación como una **oportunidad para acercar posiciones con dicho Cuerpo**; en especial, a la hora de suscribir el convenio con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, así como abrir nuevas vías de contacto hacia órganos superiores y promover un seguimiento mucho más estricto al ilegal, a favor del legal.

En este sentido, se plantea la posibilidad de que **el propio Agente Forte pueda participar en mesas de trabajo y formación** que organice Agresur.

Con respecto a la Policía Nacional, miembros de la Junta Directiva ponen de manifiesto un trato excesivamente estricto y acosador precisamente a Gestores que se encuentran legalizados y en orden; por tanto, se acuerda buscar una **reunión con el Jefe del Grupo 8**, para buscar flexibilizar el trato en tales aspectos.

Asimismo, y para reforzar la posición de los gestores legales, se propone realizar un **estudio contrastando cuántas de las acusaciones vertidas sobre éstos llegan a concretarse y tomar forma finalmente.**

TERCERO.- *Proyecto de informatización de gestión de datos de materiales.*

Se pone de manifiesto que la existencia de una empresa que pretende realizar un **sistema compatible con todos aquellos que utilicen los Gestores de Residuos**, para que se pueda gestionar toda la información relativa a los materiales de manera informatizada y automatizada.

Se da luz verde a la idea y se acuerda que, una vez realizada la presentación pertinente, se transmita el proyecto a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, para buscar su implantación y coordinación.

CUARTO.- Situación sobre liberación de RAEEs (MOVILEX)

Se informa la existencia de una empresa extremeña llamada **MOVILEX**, equivalente allí a **RECILEC**; **MOVILEX** gestiona sobre todo electrodomésticos y tienen una pequeña participación de la Junta.

En relación con esta empresa, se pone de manifiesto que actualmente **carece de autorización de la Junta de Andalucía** (exigida por la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental) para sacar residuos de la nuestra Comunidad.

Disponen de autorización de transporte concedida por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, pero resulta insuficiente para ello. En todo caso, la misma les permite transportar residuos a Andalucía, así como la compra y trata, pero no retirarlos de la Comunidad.

No obstante, se aclara que **quien quiera vender a MOVILEX puede hacerlo sin problema alguno en relación con la falta de dicha autorización**, en tanto se está vendiendo a un Gestor Autorizado (la infracción la cometería la empresa).

Se llega a la conclusión de que, de una parte, es una noticia positiva que se rompa el monopolio en Andalucía, pero prevalece la visión de que **MOVILEX** no se encuentra aún preparada y, antes de iniciar cualquier acercamiento o contacto, **es absolutamente imprescindible que obtengan la autorización por parte de la Junta de Andalucía.**

QUINTO.- Convocatoria de la próxima Asamblea General.

Se propone y acuerda como fecha para la **próxima Asamblea General el sábado 18 de enero de 2014.**

Asimismo, se propone realizar **nueva Asamblea Informativa en la provincia de Málaga**, tal y como se hizo anteriormente en Cádiz, con objeto de dar a conocer AGRESUR en dicha zona y buscar nuevos Asociados.

Dicha Asamblea Informativa de Málaga tendría lugar **a finales del mes de enero**.

Sin más temas a debatir.

Se cierra la reunión a las 20:30 h. en la fecha arriba indicada.